

FECHA : 13-09-2023

HORA:20:00

COMITÉ DE ORGANIZACION

DOCUMENTO núm. : 1.3

COMPLEMENTO 3 : PUBLICIDAD

Queda modificado el artículo 10 del Reglamento particular de la prueba, aprobado por FAA con fecha 27 de junio de 2023.

La publicidad propuesta por el organizador es:

A1: Panel puerta delantera parte superior – Número hacia adelante



A2: Cristal trasero



B1: Puertas delanteras (Sólo 1 de las siguientes opciones)

B1a:



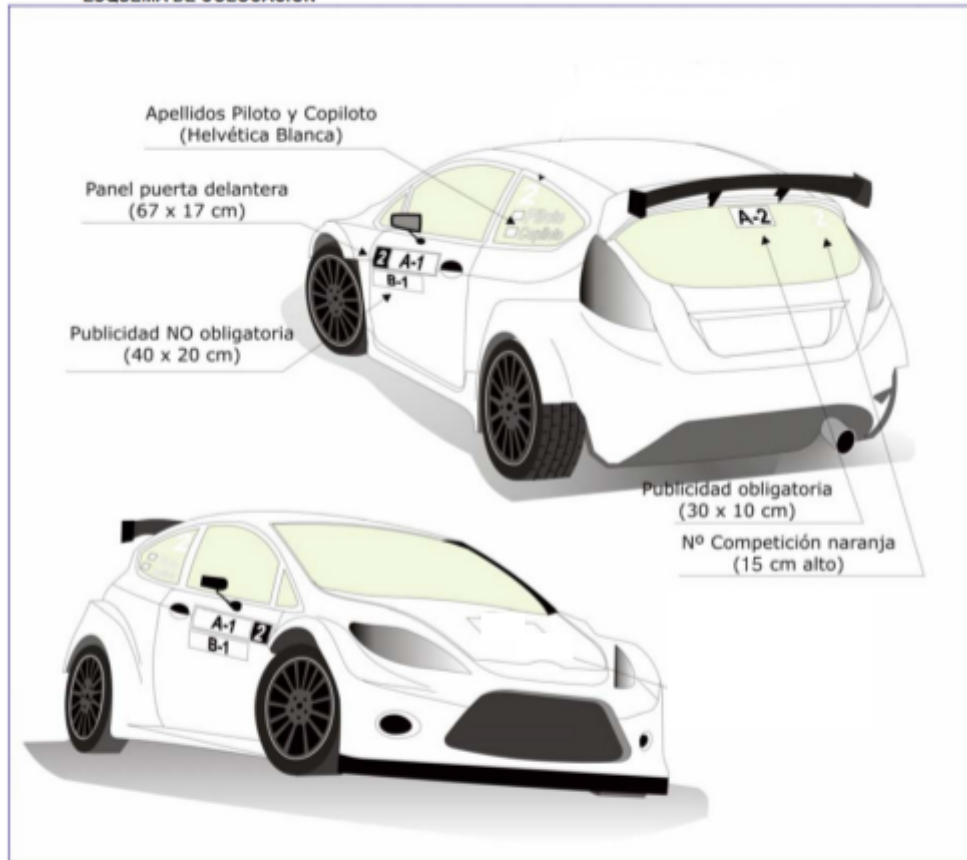
B1b:



B1c:



ESQUEMA DE COLOCACIÓN



1. Publicidad obligatoria:
 - A1: Números de competición (67 x 17 cm)
 - A2: Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)
2. Publicidad NO obligatoria:
 - B1: Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)

EL COMITÉ DE ORGANIZACIÓN.